

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN**  
**ANEXO No. 1. AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN**

PERIODO REPORTADO: 2019 - 2																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION									META FINANCIERA				PLAN DE ACCION		(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
PROGRAMA No 1 Ordenamiento Ambiental y Gestión en Biodiversidad				98%				98%		5.013.551.359	3.989.619.742	79,58%	19.894.103.395	18.379.316.601	92,39%	
SUBPROGRAMA No.1.1. Ordenamiento y manejo de ecosistemas estratégicos y áreas protegidas				100%				99,3%		1.172.296.336	1.128.137.659	96,23%	6.374.884.394	6.617.268.619	100,00%	A partir del año 2017 no se ponderan los programas y proyectos, esto significa que todos los proyectos tienen igual valor.  Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 103,8%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR y lineamientos del MADS
Proyecto No 1.1.1. Implementar el plan de manejo de los humedales del Atrato				100%				93%		103.000.000	78.304.110	76,0%	600.000.000	481.896.604	80,32%	
Acción No 1.1.1.1 Implementación del PM de los humedales del Atrato	Porcentaje	4%	4,0%	100,0%	Restauración pasiva de 91 has bajo esquema PSA, beneficiando 91 familias de comunidades de Belén (31 familias) e Isleta (60 familias) de Vigía del Fuerte	23%	21,4%	93%								Meta 2018 y 2019 ajustada por Acuerdo 100-02-02-01-0014-2018 30 de octubre de 2018
	Porcentaje	NA	NA	NA		NA	NA	NA								Esta meta se eliminó por Acuerdo N° 100-02-02-01-013-2017 19 de octubre de 2017
Proyecto No 1.1.2.Rehabilitación de bosques en el Bajo Atrato Antioqueño				100%				100%					300.000.000	300.000.000	100,00%	Proyecto incorporado mediante Acuerdo 100-02-02-01-013-2017 del 19/10/17, que sólo se ejecutó en el año 2018
Acción No 1.1.2.1. Implementación del PM de los humedales del Atrato	Porcentaje	100%	100%	100%		100%	0%	100%								
Proyecto No 1.1.3.Rehabilitación de bosques en el Bajo Atrato-Etapa 2, Antioquia				100%				100%					300.000.000	300.000.000	100,00%	
Acción No 1.1.3.1. Implementación del PM de los humedales del Atrato	Porcentaje	100%	100%	100%	Se avanzó con la producción del material vegetal de 150 Has en Vigía del Fuerte y Murindó. Capacitación Consejos Comunitarios.	100%	100%	100%								Aprobado por el FCA en el 2018 con reservas 2019
Proyecto No 1.1.4. Rehabilitación de Bosques degradados en territorios colectivos de comunidades negras de la jurisdicción de CORPOURABA Antioquia-FONAM				100%				100%		0	0	0,00%	2.110.675.175	2.110.587.633	100,00%	Proyecto incorporado mediante Acuerdo 100-02-02-01-013-2017 del 19/10/17 y que sólo se ejecuta en el año 2018
Acción No 1.1.4.1. Implementación del PM de los humedales del Atrato	Porcentaje	100%	100%	100%		100%	100%	100%								
Proyecto No 1.1.5. Ordenamiento y manejo del Complejo de Páramos Frontino- Urrao				100%				100%		569.296.336	568.264.587	99,82%	590.000.000	915.939.601	100,00%	Por Acuerdo N° 100-02-02-01-013-2017 19 de octubre de 2017, la meta para el año 2017 bajó del 70% al 10%.
Acción No 1.1.5.1. Formulación del Plan de Manejo, incluye zonificación y determinación del régimen de usos con resolución de adopción	Porcentaje	NA	NA	NA		40%	40%	100%								Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 155,24%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR y lineamientos del MADS
Acción No. 1.1.5.2. Implementación del Plan de Manejo	Hectáreas	40	40	100%	65 Has con restauración pasiva (Banco2), beneficiando cuatro familias en Frontino	149,5	171,0	100%								Ajustada la meta mediante Acuerdo 100-02-02-01-013-2017 del 19/10/17, donde se incrementa de 110 ha a 149,5 has para todo el periodo del PAI.
	Porcentaje	78%	78%	100%	Cumplido a través de acciones de educación ambiental, implementación de proyectos productivos, fortalecimiento de la presencia institucional y autoridad ambiental e implementación de esquema PSA	9%	9%	100%								No tiene meta para la vigencia 2017, referida a la implementación del PM, programada para las vigencias 2018-2019

PERIODO REPORTADO: 2019 - 2																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte fila cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION									META FINANCIERA			PLAN DE ACCION			(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
Acción No 1.1.5.3. Medidas de manejo y conservación	Número	NA	NA	NA		4	4,0	100%								Son acciones que se repiten en las vigencia 2016 y 2017: Educación ambiental, restauración, proyectos productivos y disminución a la presión del bosque. Esta meta no se da en los años 2018 y 2019
Proyecto No 1.1.6. Construcción de una herramienta de planificación, ordenamiento y manejo del Complejo de Páramos Frontino- Urrao, Antioquia (FCA-2017)				NA				100%			0	0,00%	282.600.000	282.600.000	100,00%	
Acción No 1.1.6.1. Formulación del Plan de Manejo, incluye zonificación y determinación del régimen de usos con resolución de adopción	Porcentaje	NA	NA	NA		60%	60%	100%								
Proyecto No 1.1.7. Implementación de la primera fase del Plan de Ordenamiento y manejo del Complejo de Páramos Frontino- Urrao y su entorno local, Antioquia (FCA, 2018)				100,0%				100,0%			0	0,00%	473.909.219	473.909.219	100,00%	Proyecto incorporado mediante Acuerdo 100-02-02-01-013-2017 del 19/10/17. Proyecto que solo se ejecuta en el año 2018
Acción No 1.1.7.1. Implementación del Plan de Manejo	Porcentaje	11%	11%	100%	Se ejecuta a través de tres líneas: educación ambiental, culminado establecimiento de plantaciones forestales de 50 Has, implementación PSA	20%	20%	100%								En el año 2018 se logró un avance del 9% y para este semestre 2019 un 7% para un total del 16%, lo cual equivale al 80%
Proyecto No 1.1.8. Consolidación sistema regional de áreas protegidas de la jurisdicción de CORPOURABA				100%				100%		200.000.000	181.568.962	90,78%	630.000.000	664.635.562	100,00%	Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 105,5%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR y lineamientos del MADS
Acción No 1.1.8.1. Implementación de Plan de manejo de áreas protegidas regionales declaradas	Porcentaje	5%	5%	100%	Realizadas acciones en DRMI Alto de Insor, Ensenada de Rionegro, PNR humedales Suriquí	20%	20%	100%								Se implementa en el PAI el 20% de los planes de manejo de DRMI La Ensenada, PRN Suriquí y DRMI Areas Protegidas con PM en ejecución. En total son tres (3) AP de carácter regional
	Porcentaje	100%	100%	100%		100%	100%	100%								
Acción No 1.1.8.2. Declaratoria de Areas Protegidas a partir de la Resolución 1814/2015	Porcentaje	NA	NA	NA		60%	60%	100%								Mediante Acuerdo 100-02-02-01-013-2017 del 19/10/17, se ajusta la meta del año 2017 de formulación del PM áreas protegidas del al 50% al 10%. La diferencia del 40% se realiza a partir del proyecto "Conformación del sistema de áreas protegidas en la jurisdicción de Corpouraba y Codechoco Antioquia, Choco Esta meta se logró en el 2017
Acción No 1.1.8.3. Declaratoria de Áreas Protegidas.	Porcentaje	NA	NA	NA		100%	100%	100%								Se incorpora por Acuerdo 100-02-02-01-017 del 2017, donde se determina una nueva acción: declaratoria del Cañon de la Llorona, estableciendo como meta el 5% de la ruta declaratoria en el 2017 y el 95% para el 2018  Se definió el 5% para el 2017 toda vez que los recursos de la acción llegaron a fin de año.
Acción No 1.1.8.4. Formulación del PM de áreas protegidas	Unidad	2	2	100%	Formulados planes de manejo DRMI Serranía de Abibe y Distrito Conservación de Suelos de Peque.	2	2	100%								Meta para cumplirse en el año 2019 y tiene que ver con el PM de los DMRI Abibe - Humedales y Peque
Proyecto No 1.1.9. Conformación del sistema de áreas protegidas en la jurisdicción de Corpouraba y Codechoco Antioquia, Choco				NA				100%				0,00%	787.700.000	787.700.000	100,00%	
Acción No 1.1.9.1. Declaratoria de Áreas Protegidas a partir de la Resolución 1814/2015	Porcentaje	NA	NA	NA		40%	40%	100%								Aumentó el área del Polígono 23 correspondiente al DMRI Peque en 3.980 ha para un total de 340.032 ha ajustado por Acuerdo No. 100-02-02-01-017-2017 16 de noviembre de 2017. La meta esta para los años 2017 y 2018

PERIODO REPORTADO: 2019 - 2																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (Inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION									META FINANCIERA			PLAN DE ACCION			(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
Acción No 1.1.9.2. Formulación del PM de áreas protegidas	Unidad	NA	NA	NA		1	1,0	100%								Por Acuerdo N° 100-02-02-01-013-2017 19 de octubre de 2017, se corre la meta del año 2017 al año 2018.
Proyecto No 1.1.10. Formulación de planes de manejo para especies de fauna silvestre en categoría de amenaza y con presión de uso en dos áreas protegidas de la Jurisdicción de CORPOURABA, Antioquia				100,0%				100,0%		300.000.000	300.000.000	100,00%	300.000.000	300.000.000	100,00%	
Acción No 1.1.10.1. Implementación PM de áreas protegidas regionales declaradas	Porcentaje	10%	10%	100%		10%	10%	100%								
<b>SUBPROGRAMA: 1.2 Unidad Ambiental Costera del Darién</b>				100%				100%		900.000.000	0	0,00%	5.642.388.816	3.400.669.976	60,27%	
Proyecto No: 1.2.1. Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras en el departamento de Antioquia.				100%				100%		900.000.000		0,00%	5.642.388.816	3.400.669.976	60,27%	Contempla recursos proyecto \$95.814.278 del MADS
Acción No 1.2.1.1. Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras en el departamento de Antioquia.	Número	4	4	100%	Acciones en: Articulación interinstitucional. Gestión Ambiental. Educación y participación. Gestión en	5	5,0	100%								Referida a acciones en MIZC. Para la vigencia 2016 son 5 y para los años 2017 al 2019 son 4 y cada periodo equivale al 25%.
	Porcentaje	100%	100%	100%	Realizado tres campañas de monitoreo del agua marina en 27 estaciones	100%	100%	100%								Referida a una red de monitoreo de la calidad ambiental marina. Esta acción se repite anualmente y equivale cada año a 25%
	Porcentaje	NA	NA	NA		100%	100%	100%								% de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación. Meta 30 Has para la vigencia 2018.
	Número	NA	NA	NA	Se elimina la meta bajo Acuerdo 018 del 26 de noviembre de 2019	NA	NA	NA								Acciones de rehabilitación, conservación y delimitación en 2 ecosistemas marinos priorizados: manglares y playas
Acción No 1.2.1.2. Actualización y ajuste del documento POMIAC-DARIEN	Porcentaje	NA	NA	NA		100%	100%	100%								Meta determinada por Acuerdo No. 100-02-02-01-017-2017 16 de noviembre de 2017.
<b>SUBPROGRAMA No 1.3. Gestión en Bosques</b>				94%				94%		2.941.255.023	2.861.482.083	97,29%	7.876.830.185	8.361.378.006	100,00%	Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 106,15%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR y lineamientos del MADS
Proyecto No 1.3.1. Plan regional de conservación y restauración de bosques				100%				100%		566.255.023	486.482.083	85,91%	5.031.830.185	5.538.590.032	100,00%	798 millones de convenio con EPM no incorporados al PAI en la vigencia 2018. Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 110,07%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR y lineamientos del MADS
Acción No 1.3.1.1. Área de predios adquiridos con acciones de control y vigilancia	Porcentaje	100%	100,0%	100,0%	Acciones de control y vigilancia con guardabosques para 1872 Has. Adicionalmente se reciben 4 predios por Compensación obligatoria de 211,8 Has en Turbo y Necocli (4 proyectos de vías Licenciados por ANLA)	100%	100%	100%								Referido a acciones de control y vigilancia en las 1872 has adquiridas por la Corporación. Son acciones que se repiten cada año
Acción No. 1.3.1.2. Áreas con restauración (incluye BanCO2)	Hectáreas	1.675	2.882,87	100%	Superada la meta del año, se restauraron 2842,87 Has bajo la estrategia Banco 2 en los municipios de Apartadó, Arboletes, Frontino, San Pedro de Urabá, San Juan de Urabá, Necocli, Turbo, Vigía del Fuerte y Uramita	8.741	11535	100,0%								Por acuerdo Acuerdo 100-02-02-01-013-2017 del 19/10/17, se incrementa la meta en la vigencia 2017 de 220 a 298 ha Por Acuerdo No. 100-02-02-01-017-2017 16 de noviembre de 2017 se ajusta la unidad de medida y la meta para los años 2017 y 2018. Meta ajustada por Acuerdo 13 del 25 de septiembre 2019

PERIODO REPORTADO: 2019 - 2																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION									META FINANCIERA			PLAN DE ACCION			(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo)	(14) META FINANCIERA DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
	No. de familias	393	445	100%	Superada la meta, con 445 familias que se benefician bajo la estrategia de banco 2	898	1315	100%								Nueva meta determinada por Acuerdo No. 100-02-02-01-017-2017 16 de noviembre de 2017  Meta ajustada por Acuerdo 13 de septiembre 2019
Acción No. 1.3.1.3. Áreas restauradas con mantenimiento	Hectáreas	160	160	100%	Realizado seguimiento a 160 Has en san Juan de Urabá, Necocí, Turbo, Apartadó y Carepa.	543	543	100%								Por Acuerdo 100-02-02-01-013-2017 del 19/10/17, se reduce la meta de 354 a 242 Has para el año 2017.  Se ajusta la meta para el año 2017 y 2018 por No. 100-02-02-01-017-2017 16 de noviembre de 2017. El avance para el PAI se calcula mediante % de cumplimiento por año, no se suman áreas ya que son actuaciones sobre las mismas áreas.
Acción No. 1.3.1.4. Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal	Porcentaje	NA	NA	NA		NA	NA	NA								Meta eliminada por acuerdo No. No. 100-02-02-01-013-2017 Octubre 19 de 2017
	Porcentaje	10%	10,0%	100%	Diplomados para 43 Jueces y Fiscales. Convenios con Cabildos Indígenas Chigorodó y Mutatá. Participación del CIFFA departamental. Apoyo promotores Ambientales en Peque y San Pedro de Urabá. Educación ambiental, entre otros	40%	40%	100%								Referido a la implementación del 10% plan de gobernanza forestal por cada uno de los años del PAI
Proyecto No 1.3.2. Establecimiento, Mantenimiento, restauración y conservación de bosques (TSE)	NA	NA	NA	NA		NA	NA	NA		0	0	0,00%	470.000.000	447.787.974	95,27%	La meta se eliminó por Acuerdo No 100-02-02-01-0007-2016 del 15 septiembre de 2016
Proyecto No 1.3.3. Conservación y restauración del bosque bajo esquema P.S.A en Jurisdicción de CORPOURABA. Departamento de Antioquia				81%				81%		1.300.000.000	1.300.000.000	100,00%	1.300.000.000	1.300.000.000	100,00%	PROYECTO 2019 FCA
Acción No 1.3.3.1. Áreas con restauración (incluye Banco 2)	Hectáreas	130	30	23%	30 Has en Apartadó, Carepa, Chigorodó y Turbo	130	30	23%								Meta ajustada bajo Acuerdo 13 del mes de septiembre de 2019
Acción No 1.3.3.2. Evaluación de la línea base de suelos degradados	Porcentaje	100%	100%	100%		100%	100%	100%								Meta nueva incluida en el Acuerdo 13 del 25 de septiembre de 2019
Acción No 1.3.3.3 Evaluación de las áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos	Áreas	1	1	100%	Realizado modelo cartográfico en escala 1:100000 para toda la jurisdicción y uno en 1:25000 para los 10 municipios objetos del proyecto	1	1	100%								Meta nueva incluida en el Acuerdo 13 del 25 de septiembre de 2019
Acción No 1.3.3.4 Áreas con restauración	Etapas	2	2	100%	Definidos áreas para restaurar y rehabilitar por degradación de suelos.	2	2	100%								Meta nueva incluida en el Acuerdo 13 del 25 de septiembre de 2019
Proyecto No 1.3.4. Rehabilitación ecológica participativa en áreas de aptitud ambiental y forestal en el municipio de San Pedro de Urabá del Departamento de Antioquia				100%				100%		1.075.000.000	1.075.000.000	100,00%	1.075.000.000	1.075.000.000	100,00%	Nuevo proyecto con recursos FCA, incluido bajo Acuerdo N° 13 de septiembre del 25 de septiembre del 2019
Acción 1.3.4.1. Áreas con restauración	Etapas	2	2	100%		2	2	100%								
<b>PROGRAMA No 2. . Gestión en Recursos hídricos</b>				<b>100%</b>				<b>99%</b>		<b>2.189.367.835</b>	<b>2.108.785.053</b>	<b>96,32%</b>	<b>11.402.045.553</b>	<b>11.449.079.435</b>	<b>100,00%</b>	Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 105,5%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR
<b>SUBPROGRAMA 2.1 Ordenación de cuencas y aguas subterráneas</b>				<b>100%</b>				<b>96%</b>		<b>1.279.429.021</b>	<b>1.232.234.682</b>	<b>96,31%</b>	<b>5.772.792.875</b>	<b>5.802.540.260</b>	<b>100,00%</b>	Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 100,62%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR y lineamientos del MADS

PERIODO REPORTADO: 2019 - 2																
(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 (inserte filas cuando sea necesario)	COMPORTAMIENTO META FISICA PLAN DE ACCION									META FINANCIERA			PLAN DE ACCION			(17) OBSERVACIONES
	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA ANUAL (Según unidad de medida)	(4) AVANCE DE LA META FISICA	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO %	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	(7) META FISICA DEL PLAN (Según unidad de medida)	(8) ACUMULADO DE LA META FISICA	(9) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO ACUMULADO % ((8/7)*100)	(10) PONDERACIONES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (OPCIONAL DE ACUERDO AL PLAN DE ACCIÓN)	(11) META FINANCIERA ANUAL (\$)	(12) AVANCE DE LA META FINANCIERA	(13) PORCENTAJE DEL AVANCE FINANCIERO % (Periodo)	(14) META DEL PLAN (\$)	(15) ACUMULADO DE LA META FINANCIERA \$	(16) PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACUMULADO % ((15/14)*100)	
Proyecto No 2.1.1. Ordenación de cuencas				100%				98%		333.000.000	289.972.166	87,08%	800.000.000	971.318.051	100,00%	Superada la meta financiera, logrando un cumplimiento del 121,4%. Se coloca 100% respondiendo observaciones de la CGR y lineamientos del MADS
Acción No 2.1.1.1. Formulación de 3 planes de ordenación de cuencas POMCA	Porcentaje	13,3%	13,30%	100%	Cofinanciación de consolidación de las etapas de prospección y formulación de la cuenca Río Sucio Alto.	100%	94%	94%								Meta ajustada por Acuerdo N° 100-02-02-01-002-2017, donde para el año 2017 se baja del 40% al 33,4%, la diferencia se ingresa para el 2019. Este proyecto se asocio solo a dos POMCAS  Mediante Acuerdo N° 100-02-02-01-0013-2017, ajusta la meta para el año 2017, del 33,7% al 20%, dicha diferencia se suma para el 2018
Acción No 2.1.1.2. Implementación de Planes de Ordenación de POMCAS ordenadas	Porcentaje	4%	4,00%	100,00%	Implementado el 2% del POMCA Río Turbo - Currulao y 2% en Río León, así: fortalecidos Consejos de cuencas y diferentes organizaciones socioambientales. Educación ambiental, Delimitación de zonas recargas de acuíferos. Seguimiento acuerdos de consulta previa.	4%	4,00%	100,00%								La meta se tiene para al año 2019
Acción No 2.1.1.3. Implementación de acciones para el manejo, conservación y preservación de las cuencas	Número	1	1	100%	Implementación de 80 estufas asociado a huertos leñeros en Dabeiba.	1	1	100%								
Proyecto No 2.1.2. Formulación del plan de ordenación para el manejo sostenible de la cuenca del río sucio alto, en sus etapas de aprestamiento y diagnóstico – Antioquia				NA				100%				0,00%	915.761.871	915.761.871	100,00%	Nuevo proyecto incorporado mediante Acuerdo 100-02-02-01-013-2017 del 19/10/17 La meta se tiene para al año 2018 e incluye solo la fase diagnostica de la formulación del POMCA